



SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE SEGURIDAD AÉREA

PROGRAMA ANUAL DE TALLERES SMS/SSP 2019
DIRIGIDO A PROVEEDORES DE SERVICIO DE LA
INDUSTRIA AERONÁUTICA
R-ORIGINAL



SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE SEGURIDAD AÉREA

1. HOJA DE FIRMAS DE APROBACIÓN Y CONTROL DE CAMBIOS

Elaboró	Revisó	Aprobó
		
Ing. Héctor Trejo Rojas Jefe de Departamento de Aerolíneas y Centros de Capacitación SMS Tel. 57239300 ext.18255	Ing. Celso Emilio Martínez Olvera Jefe de Departamento de Aeropuertos y SENEAM Tel. 57239300 ext. 18056	Ing. Jorge Romero García Director General Adjunto de Seguridad Aérea

CONTROL DE CAMBIOS DEL PROGRAMA		
Descripción del cambio	Fecha	Revisión
Original	15-Ene-19	Original



SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE SEGURIDAD AÉREA

2. INTRODUCCIÓN

Como parte de la implementación del Programa Estatal de Seguridad Operacional (SSP) y de conformidad con el proceso de Comunicación Externa e Interna, la DGAC ha desarrollado un programa de talleres gratuitos dirigido al personal encargado de la implementación de los Sistemas de Gestión de Seguridad Operacional (SMS) dentro de los proveedores de servicio y así ayudar a capacitar y fomentar la nueva cultura de Seguridad Operacional en México.

3. OBJETIVO

Dar a conocer las disposiciones aplicables, políticas e información de seguridad operacional por medio de la impartición de los Talleres Básico SMS e Interpretación a la NOM-064-SCT3-2012 al personal de los Proveedores de Servicios Aereos responsables de la implementación del SMS.

4. ALCANCE

Los talleres están dirigidos a los Proveedores de Servicio de conformidad con el numeral 1 "Objetivo y Campo de Aplicación" de la Norma Oficial Mexicana NOM-064-SCT3-2012, que establece las especificaciones de un Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (SMS: Safety Management System), los cuales son:

- Concesionarios y permisionarios del transporte aéreo de servicio al público
- Concesionarios y permisionarios aeroportuarios
- Aeropuertos y servicios auxiliares (ASA)
- Los permisionarios de talleres aeronáuticos
- Las organizaciones responsables del diseño de tipo
- Las organizaciones responsables de la fabricación de aeronaves
- Los prestadores de servicios de tránsito aéreo
- Los centros de formación o de capacitación y adiestramiento que cuenten con aeronaves
- Los operadores aéreos de aeronaves de Estado distintas de las militares

5. REGLAS DE OPERACIÓN

Para poder participar en los talleres es necesario considerar las siguientes reglas de operación:



SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE SEGURIDAD AÉREA

Inscripción al taller

- De acuerdo a la fecha establecida como Apertura de recepción de documentación (En la programación aparece con la letra "A"), deberá solicitar vía correo electrónico su interés en participar (proponiendo un máximo de dos candidatos por organización). A
- Se envía un acuse de recibo por parte de la DGAC en el mismo correo electrónico, enviando una ficha de registro e información complementaria sobre el taller a participar.
- Debe llenar la ficha de registro por persona y por taller, esto es una ficha para el taller básico SMS y una ficha para el taller de interpretación a la norma NOM-064-SCT3-2012; la ficha debe incluir firma y foto (firma autógrafa y foto digital o infantil pegada), en caso de no incluir estos dos requisitos se anulará el trámite.
- Se recibirán fichas de registro hasta la fecha de Cierre de recepción de documentación (En la programación aparece con la letra "C") y se le responderá con un acuse de recibo (sin que está acción asegure su lugar del o los candidatos). C
- De acuerdo a las fechas de Notificación de Participación (En la programación aparece con la letra "N") será enviado por correo electrónico la notificación sobre aceptación o no aceptación al taller, solicitando que el o los candidatos acusen de recibo. N
- Se aceptará a personal adscrito de la organización, siendo recomendable, aquellos que trabajarán en la implementación del SMS dentro de la misma.
- Los participantes deberán leer la NOM-064-SCT3-2012 antes de tomar cualquier taller.
- Solo se tomarán en cuenta a los participantes que envíen su documentación completa para la selección de aceptación al taller.

Durante el Taller

- Durante el taller los participantes deben portar su identificación de la organización que representan.
- Los participantes deben entregar a su llegada la ficha de registro original y la impresión del correo de notificación de aceptación al taller (no se permitirá el acceso sin estos documentos y no se podrá realizar cambio de participante, aunque sea de la misma organización).



SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE SEGURIDAD AÉREA

- Los participantes deben contar con un equipo de cómputo (laptop, usb, tabletas, lpad, etc) ya que se les proporcionará la presentación, documentación de referencia y tablas de ejercicios.
- El horario de impartición del taller es de 9:00 a 18:00 horas.
- Se realizarán ejercicios, prácticas y evaluaciones de acuerdo al tipo de taller.
- Los participantes deben elaborar la encuesta de satisfacción sobre cada taller con la finalidad de mejorar dicho proceso.

Después del Taller

- Se otorgará una constancia de participación siempre y cuando cumplan con los requisitos que la DGAC haya establecido al inicio de cada taller y aprueben el examen con una calificación mayor a 80; para lo cual se dará aviso cuando ya se cuente con la constancia para que pasen a recogerla.

Generales sobre los talleres

- Cada taller está sujeto a un cupo limitado, por tal motivo se sugiere apegarse a los tiempos establecidos en la programación.
- Cada taller será celebrado en sedes por confirmar, siendo notificados en la página de la SCT/Aeronáutica Civil (<http://www.sct.gob.mx/transporte-y-medicina-preventiva/aeronautica-civil/4-seguridad-aerea-y-aviacion-civil/43-sms/programa-de-talleres/>) por medio de un promocional.
- Los talleres externos de conformidad con el presente programa son gratuitos.
- Cualquier duda o aclaración sobre el programa o para participar en los talleres, favor de escribir a los siguientes correos electrónicos: hector.trejo@sct.gob.mx; y juan.carriola@sct.gob.mx (para cada taller se elabora un promocional específico donde incluyen las direcciones de correo electrónico donde se debe solicitar la participación).

6. TIPOS DE TALLERES

Los talleres dirigidos a la industria aeronáutica serán los siguientes:

- TALLER BÁSICO SMS (Duración del taller: 3 días)

Al finalizar el Taller los participantes obtendrán el conocimiento básico acerca de los 4 componentes que integran un Sistema de Gestión de Seguridad Operacional:



SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE SEGURIDAD AÉREA

- Política y Objetivos de Seguridad operacional;
- Gestión de Riesgos de Seguridad Operacional;
- Aseguramiento de Seguridad Operacional y
- Promoción de Seguridad Operacional

Lo anterior con la finalidad de que comprendan los conceptos básicos para poder desarrollar un SMS dentro de su organización.

- TALLER DE INTERPRETACIÓN A LA NOM-064-SCT3-2012 (Duración del Taller: 1 día)

Al finalizar el Taller los participantes conocerán sobre los componentes y los requisitos establecidos por la DGAC, para el diseño e implementación de los de un Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (SMS).

7. PROGRAMACIÓN

Nota. Los talleres tendrán fechas para Apertura de recepción de documentación (A), Cierre de recepción de documentación (C), Notificación de aceptación o rechazo (N) e Impartición de Taller (T) de acuerdo a las tablas 6.1, 6.2, 6.3 y 6.4.

En las tablas 6.1 y 6.2 se muestran la programación del Taller Básico SMS para el año 2019; En las tablas 6.3 y 6.4 se muestran la programación del Taller Interpretación de la NOM-064-SCT3-2012 para el año 2019:



PROGRAMA ANUAL DEL TALLER BÁSICO SMS DEL AÑO 2019

Taller SMS Básico													
Sede	Fecha	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Mexico	Del 12 al 14 de febrero del 2019		12 al 14										
Minatitlan	Del 05 al 07 de marzo del 2019			05 al 07									
Tijuana	Del 04 al 06 de junio del 2019						04 al 06						
Toluca	Del 27 al 29 de agosto el 2019								13 al 15				

Tabla 6.1 Calendario de impartición anual para el taller Básico SMS del año 2019.



SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE SEGURIDAD AÉREA

PROGRAMA ANUAL DEL TALLER INTERPRETACIÓN A LA NOM-064-SCT3-2012 DEL AÑO 2019

Sede	Fecha	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Mexico	Del 15 febrero del 2019		15										
Minatitlan	Del 8 de marzo del 2019			8									
Tijuana	Del 7 de junio del 2019						7						
Toluca	Del 16 de agosto el 2019								16				

Tabla 6.3 Calendario de impartición anual para el taller Interpretación a la NOM-064-SCT3-2012 del año 2019.

FECHAS DE INSCRIPCIÓN DEL TALLER INTERPRETACIÓN A LA NOM-064-SCT3-2012 DEL AÑO 2019



SCT
SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE SEGURIDAD AÉREA

Sede	Enero			Febrero			Marzo			Abril			Mayo			Junio			Julio			Agosto			Septiembre			Octubre			Noviembre			Diciembre					
	A	C	T	A	C	T	A	C	T	A	C	T	A	C	T	A	C	T	A	C	T	A	C	T	A	C	T	A	C	T	A	C	T	A	C	T			
México				21	28	4	ene	Feb	15																														
Minatitlán							4	11	22	6																													
Tijuana							6	13	24	may	may	may																											
Toluca																																							

Nomenclatura utilizada en la tabla

Apertura de recepción de documentación **A**

Cierre de recepción de documentación **C**

Notificación de aceptación **N**

Impartición de Taller **T**

Tabla 6.4 Calendario de programación anual para el taller Interpretación a la NOM-064-SCT3-2012 del año 2019.